



Oficio de Comisión No.
Oficio de Solicitud No.
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

IEEA/DDGIEEJA/0329/2024
IEEA/DDG/IEEJA/SP/24/2024

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	2	Confianza 349	CCE300	Secretaría Particular	Secretario Particular	Dirección General
Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión		Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
Manuel Alfredo	Rodriguez	Castillo	Asistir a Reunión Extraordinaria de Miembros de Gabinete del eje 1, en la sala de juntas Justo Sierra, en la Ciudad de Cancún Quintana Roo.		Nacional	0
Banco y Clave Interbancaria	HSBC	021690065287701967				
R.F.C.	ROCM-800774-LH1					
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión		Motivo del encargo o comisión	
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cancún	Asistir a Reunión Extraordinaria de Miembros de Gabinete del eje 1, en la sala de juntas Justo Sierra, en la Ciudad de Cancún Quintana Roo.
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión		
Terrestre		SI NO: X		Salida (día/mes/año) Regreso (día/mes/año)		
				25/04/2024 26/04/2024		
Clave partida		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$ 1,737.12	

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

C. MANUEL ALFREDO RODRIGUEZ CASTILLO
SECRETARIO PARTICULAR

LC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ-SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.